Santiago, 26 de Enero de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

"H E C H O E S E N C I A L"

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD

REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Driftwood** (en adelante el "Fondo"), una disminución de capital de acuerdo al siguiente detalle:

1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **2 de febrero de 2024**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **USD 581.195,57,** a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo**.**

2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	**Monto USD por Serie**	**Valor por cada cuota (factor de reparto)**
SERIE A	375.793,96	82,716462866
SERIE I	205.401,61	83,837391837

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **jueves**, **1 de febrero de 2024**.

4. El pago de la disminución se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

5. Finalmente, el pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

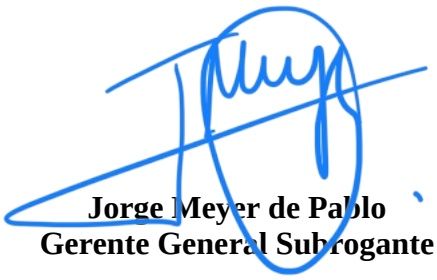

Jorge Meyer de Pablo
Gerente General Subrogante